

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador
—: PLAZA DE CORPUS, 11 :—
TELÉFONO NÚM. 141

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes. 125 pesetas.
FUERA, trimestre. 400
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta
—: SAN AGUSTIN, 7 :—
TELÉFONO NUM. 25.

Sinceridad y patriotismo

Los discursos pronunciados por el señor La Cierva en la Academia de Valladolid y en el Centro del Ejército y Armada, han dado motivo para que la Prensa de Madrid vuelva a remover la cuestión de las Juntas de Defensa, aplicando cada cual el ascua a su política. Silenciamos lo que supone de campaña personal contra el ministro y lo que es obra partidista, para dedicar nuestra atención a empeños más patrióticos, ya que, al fin, las personas son perecedoras y falibles y la Patria, por cuyo engrandecimiento todos debemos laborar, es algo intangible, perenne, que alienta, a pesar de los errores de sus hombres. No hay que decir cuánto nos enorgullece ver que el Ejército español, consciente de su misión ciudadana, abandona las charlas frívolas de los cuartos de bandera para preocuparse de los males de la nación. Sólo esto, si no hubiese otros muchos alegatos, justificaría un movimiento que, si ilícito en la letra escrita de la ley, se legitima con el asenso de la conciencia pública.

Pueblo y Ejército, las dos canteras de donde se sacan los materiales para cimentar sólidamente el edificio del Estado, palancas poderosas para el equilibrio social, para el progreso económico y para garantía de su desenvolvimiento, pueden con su voluntad soberana, cuando ésta representa la de la mayoría, crear un nuevo período constituyente, como el iniciado en primero de Junio. Esto es lo democrático, esto es lo liberal. El uniforme no debe anquilosar el pensamiento al ciudadano ni cortar sus vuelos imponiendo criterios unilaterales para todas las cosas. La moderna conciencia jurídica repele la clasificación de castas y privilegios. Igualdad ante la ley, ya que no pueda existir la económica. Si los demás ciudadanos tenemos derecho a la sindicación y nadie nos priva de intervenir en las luchas políticas, ¿por qué ha de negarse a los militares la expresión de su civismo y la defensa de sus intereses como clase? Sostener lo contrario, es pretender petrificar la evolución humana, atándola al pasado, lleno de errores y arbitrariedades. No hay, pues, que oponerse a esos legítimos derechos, máxime cuando ellos redundan en beneficio de la Patria y están inspirados en el mejor deseo. Al contrario, se deben apoyar, único modo de estar luego capacitados para pedir la desaparición de leyes que parecen privilegios. Pero una cosa es reconocer con imparcialidad la justicia de esas aspiraciones y otra mantener el equivoco de cargar exclusivamente sobre el elemento civil la responsabilidad de los males que aquejan al Ejército.

Hay que hablar con sincera honradez, si se quiere no dar la razón a los que proclaman como inexcusable remedio el cambio de régimen. La responsabilidad de unos cuantos, no puede invalidar a partidos organizados y competentes, que pueden constituir reservas utilísimas para la tranquilidad y progreso de España en momentos de peligros. Bien está satisfacer las demandas del proletariado que sean justas, como obra de justicia es dar satisfacción a los anhelos del Ejército; pero de eso a dejar el poder civil a merced de una dictadura como algunos periódicos suponen, o que sea el sindicalismo árbitro de la paz nacional, media un abismo. El Ejército, que tantas veces se sacrificó en holocausto de los intereses patrióticos, que no aspira a ejercer hegemonías

dictatoriales, sino a que España se renueve y sea grande y próspera, como corresponde a su abolengo histórico, debe ser el primer interesado en que desaparezca esa leyenda de coacción sistemática con que los políticos le presentan para divorciarle del pueblo.

Las actuales circunstancias imponen, más que nunca, una obra de aproximación espiritual entre todos los sectores que integran la opinión española y que, retardar esa unión tan necesaria, o dar pretexto a que se fomente la indisciplina, entraña riesgos gravísimos. En la hora actual, hay que sopesar mucho el alcance de cualquier determinación. Toda ecuanimidad es poca cuando una imprudencia puede inferir grave daño a la Patria.

Notas del Obispado

Órdenes sagradas

Han recibido Ordenes Mayores y Menores, los seminaristas siguientes.

Menores: Don Moisés Cebalero Gómez, don Benedicto Llorente Yagüe, don Esteban García Ballesteros, don José Gozalo Pascual, don Francisco Pérez-Arribea Rodríguez, don Miguel Moreno Sebastián don Félix Hermógenes Peñalado y don Ramón Fernández González.

Subdiaconado: Don Eustasio del Barrio Marinas.

Diaconado: Don José Urrutia y Arrieta, don Juan Herrero García, don Heracleo Castañeda Sánchez, don Clemente García Quintanilla y don Víctor Arranz Herrero. Presbiterado: Don Arturo Hernández Otero.

Nombramiento eclesiástico

Ha sido nombrado don Víctor Villa capellán de las Religiosas Carmelitas Descalzas.

Impresiones fugaces

PAX...

El pequeño templo, profusamente alumbrado, está lleno de fieles. El sacerdote oficia la nocturna misa, recordadora del fausto acontecimiento que hoy celebra la cristiandad. Las monjitas, ocultas tras las celosías conventuales, elevan al cielo las plegarias de los villancicos. El órgano, con su melodiosa trompetería, acompaña las eclógicas canciones de las vírgenes ascetas. Como el levítico aroma del incienso, un armonioso conglomerado de acordes musicales se esparce por la capilla humilde, en la que reina la paz del cenobio.

En el altar mayor, entre los búcaros rellenos de flores artificiales, entre las luces de los cirios que arrancan reflejos a las lentejuelas que salpican los bordados adornos de la sábanilla del ara sagrada, se halla colocado el «nacimiento». Misero establo sirvió de albergue al niño Dios. Ámbos lados del pesebre en que reposa la celestial criatura, su excelsa madre y el bendito San José, en cuyo báculo ha florecido el milagro de un ramo de azucenas, parecen indicar a los pastores que rodean la extraña cuna, la conveniencia de que no turben, con sus ruidos y algazara, el sueño del divino infante.

Las manos de las monjitas, manos hechas para reparar las cuentas del rosario, dedos de cera creados para acariciar las hojas de cantos dorados de los libros de rezo y para cruzarlas en el éxtasis de la oración, han vertido, quiméricamente, sobre los árboles simulados del fantástico panorama, sobre el césped ajado que le tapiza, el rocío invernal, adquirido en la cercana «drogueria». Cantan las monjitas con un arrullo que se mece lánguido entre las bandadas de notas de las flautas del órgano...

De la calle llegan murmullos de voces, de fiestas profanas. El eco de una copla importante penetra en el templo, alterando el ambiente religioso que en él se respira. «Esta noche es nochebuena...», dice con timbre varonil la copla, y la alegría de una carcajada acoge la última sílaba de la canción plebeyana.

El sacerdote alza el pan sin levadura de la Santa Forma. Bate el órgano, en unión de las panderetas y castañuelas de las monjitas el himno solemne y majestuoso de la Marcha Real. El acólito, con los sonos de la campanilla, va marcando los momentos de compunción. Por la calle continúan alborotando las comparsas de trasnochadores...; y en este bello instante de la misa del gallo, parece que

Se agranda y flota por la estrecha nave del templo, la imagen del ángel que en el «bellén» colocado en el altar mayor anuncia a los pastores la buena nueva con las confortadoras palabras: «Paz a los hombres de buena voluntad...»

Gonzalo ESPAÑA.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Matrimonio.—Se concede real licencia al capitán don Joaquín Gómez Pantoja, para contraer matrimonio con doña María Agustina Gómez y Salas.

Bajas.—Por pasar al cuerpo de Artillería de la Armada causan baja los primeros tenientes don Ricardo de la Lastra, don Norberto Morell, don Eugenio Marinas, don Pedro Font de Mora, don Dario San Martín, don Hilario Ramos, don Emilio Gilabert, don Luis Cortina, don Esteban Calderón y don Gabriel Mourente.

VETERINARIA

Destino.—Ha sido destinado a la Academia de Artillería el veterinario primero don Mariano Simón Montero, que se hallaba excedente en la segunda región.

—El de la misma clase don Luis García de Blas, pasa de la Academia de Artillería, al segundo batallón de posición de la misma Arma.

OFICINAS

Retiro.—Se concede al oficial primero don Manuel Jul Seijas.

GUARDIA CIVIL

Retiro.—Le es concedido para Segovia al cabo de cornetas de esta Comandancia, Mariano Poza Sacristán.

De Enseñanza

Las oposiciones libres a escuelas

Se ha dictado una importante real orden disponiendo que en las provincias que tienen asignada una inspectora de primera enseñanza, ésta deberá hacer la propuesta de maestras para la formación de Tribunal, limitándose el inspector jefe a elevar las de maestros; que los Institutos deberán tener en cuenta que sólo pueden ser designados para el Tribunal los catedráticos numerarios y que la edad para tomar parte en las oposiciones sea la de veinte años; pero no podrán tomar posesión de la plaza hasta cumplir los veintinueve, y, por último, que en aquellas provincias donde estén sin colocar opositores aprobados con derecho a reintegro en el Magisterio, se deje en suspenso la realización de los ejercicios hasta sólo quele un tercio de aquéllos sin destino, teniendo siempre en cuenta que mientras esté sin escuela un sólo de los opositores con derecho a ella, procedente de los Rectorados, no podrán adjudicar plazas a los que ganen éstas en las provincias, y que las plazas que pueden anunciar las Secciones son las que no estén agregadas a las oposiciones de los Rectorados.

La Junta de Asociados

Aprobación del presupuesto.—Creación de nuevos impuestos.

El sábado, a las ocho y media, se reunió nuevamente la Junta de Asociados, para seguir tratando de la confección del presupuesto que ha de regir en el próximo año.

Fué presidida por el alcalde señor Lozano, y asistieron veintidós asociados.

El señor Parareda hace una pregunta relativa al sostenimiento de la plaza de letrado.

La presidencia—dice el señor Parareda—nos hizo ver anoche que el Ayuntamiento, creando la plaza de 1.500 pesetas de abogado asesor, se economizaba 220 pesetas, y esto no es así. Desde luego supongo que sería una equivocación de la presidencia; pues el Ayuntamiento pagaba 2.250 pesetas al oficial mayor y 2.100 pesetas al abogado asesor, resultando un total lo que pagaba de pesetas 4.350 y ahora paga 2.500 al oficial mayor, 1.500 pesetas de la plaza que se acordó proveer anoche de abogado asesor y 1.250 de la jubilación de don Benigno López, resultando un total de 5.250 pesetas, de donde se deduce que en vez de economizarse el Ayuntamiento, como dijo la presidencia 2500 pesetas, se le perjudica en 900; y como no es lo que se nos ha

dicho, yo no puedo consentir se haya verificado una votación, que es lo que se ha querido demostrar; pues me parece que la comisión de Presupuestos, quiso aumentar o aumentó 500 pesetas al oficial mayor, a cambio de suprimir la plaza de 1.500 pesetas de abogado asesor.

Después de ligero debate, lo Junta declaró en votación sostener el sueldo asignado a dicha plaza.

Por unanimidad quedó acordado crear un impuesto de 0'10 pesetas en timbres municipales, en las papeletas correspondientes a cada una de las mercancías que salgan del depósito de Consumos.

Igualmente se aprobó, a propuesta del asociado señor Elías, la creación de un impuesto sobre aceras, empedrados y similares; impuesto que no es ni más ni menos, el que en la pasada sesión propuso el concejal señor González Salamanca.

Este nuevo impuesto consiste en que los propietarios de las fincas enclavadas en vías de primera categoría, satisfarán 150 pesetas por cada metro lineal de acera que disfruten a lo largo de la fachada. Las fincas enclavadas en calles de segunda categoría pagarán a razón de una peseta por metro. Las que estén en calles de tercera, 0'50. Y las que se encuentren en calles de cuarta, a razón de 0'25 pesetas metro.

Hecho el cálculo por el personal correspondiente, se vió que el ingreso por ambos impuestos enjugaba el déficit que existía, siendo, por lo tanto, aprobada la cifra de pesetas 776.077'76 a que asciende el presupuesto de gastos e ingresos que ha de comenzar a regir desde primero de Enero de 1918, acordándose darle la tramitación legal.

El señor Guajardo hace uso de la palabra para expresar a los señores asociados la satisfacción más cumplida por la penosa y árdua labor que, desde el miércoles han realizado, reveladora del cariño que por Segovia sienten.

En idénticos términos se expresa el señor Tablada que, en nombre de la Comisión de presupuestos, agradece a la Junta de asociados el interés que ha puesto para cubrir el déficit que existía.

A las nueve en punto se terminó la sesión.

Cooperativa Eléctra Segoviana

Ayer tuvo lugar la reunión de mayores accionistas convocada por el Consejo de dicha Sociedad, con el fin de oír su parecer antes de adoptar medidas conducentes a robustecer los ingresos sociales, en vista de la enorme carestía del carbón, metales, etc.

Los allí reunidos, por unanimidad, convinieron en que eran necesarias dichas medidas, y propusieron al Consejo:

Primero. Que los contadores pasen a ser de cuenta y propiedad de los abonados, quienes amortizarán su importe, satisfaciendo una peseta mensual.

Segundo. Que se aumente el precio del fluido por luz y motores, en la cantidad que estime prudencial el Consejo, siempre a base de que el consumo hasta el kilovatio sea algo mayor que en el resto, con objeto de evitar que algunos abonados que consumen una exigua cantidad de luz, la tengan al mismo precio que los que la utilizan en mayores proporciones, siendo los mismos los gastos de administración para unos que para otros. De este modo resultará que el consumo menor pagará cuatro o seis reales, según el tipo que se fije.

La presidencia anunció que uno de los próximos días será satisfecho el interés del 5 por 100 a los tenedores de bonos de cooperación.

Los reclutas de cuota

Se limita su derecho a elegir Cuerpo

En Real orden circular, fecha 21, que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», se dispone que para que los individuos de cuota puedan elegir los Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Artillería de plaza e Ingenieros, donde cumplir sus servicios militares, es indispensable que posean algún conocimiento útil en

los mismos, o alguna de las profesiones u oficios que se expresan en el artículo 379 del reglamento.

La petición la harán los mozos al jefe del Cuerpo o unidad en que deseen servir, el cual jefe queda facultado para su admisión, si a su juicio reúne las condiciones debidas y la que señala en el artículo siguiente, invitándole, en caso contrario, a que elija otro, dando a su vez cuenta a la Caja correspondiente de la admisión concedida. Los que hubieran solicitado ya de las Cajas de recluta su destino a Cuerpo, esperarán el aviso de los jefes de ellas, los cuales, en el momento de conocer esta orden, darán noticia telegráfica a los Cuerpos del número de los solicitantes que cada una tenga. A su vez, los jefes de los últimos avisarán a las Cajas el número de los aceptados, para que éstos notifiquen a los que que deban ser excluidos, a fin de que elijan nuevo Cuerpo, con arreglo a lo que prescriben estas instrucciones, y dado el poco tiempo disponible, se hará uso del telégrafo para la transmisión de unos y otros avisos.

Se limita a un 20 por 100 de la plantilla el número de individuos de cuota que pueden ser admitidos en las referidas unidades y Cuerpos.

Para EL ADELANTADO

FRUTA DEL TIEMPO

El compadre Invierno y la comadre Muerte, que, como nadie ignora, son de un rutinarismo y una consecuencia feroces, han comenzado a hacer sentir en la villa y corte el resultado de su conjura.

Lanzó el Invierno su primera nevada y afiló, entre el torbellino de copos su guadaña, la Intrusa. Y cayeron, para no levantarse más, dos, cuatro desventurados que no supieron vencer, en estos tiempos de lucha sin tregua, las espantosas embestidas del Hambre, del Frio y del Desamparo social. ¡Del desamparo, también! Porque nada hay más tremendamente punible y vituperable que esa exacerbación del egoísmo que el Invierno promueve en la conciencia del prójimo, cuando junto a la estufa, o en el gabinete bien alfombrado, no sospecha, no presente, no quiere o no sabe presentirlo, que en las calles hay vencidos sin techo ni pan, pese a las caridades oficiales, más estentóreas que efectivas,—a quienes un hado adverso no perdona el crimen de haber nacido sin prebendas, sin honores ni padrinos.

Perecieron en la sombra, calladamente, esos cuatro primeros parias, y la nieve siguió cayendo, tan poética y pulcra: y el abuelito Invierno, tan efusivamente cantado por mil poetas, luego de una digestión feliz, continuó atusándose, patriarcal y prócer, sus barbas de armiño. Perecieron en la sombra y en el abandono esos cuatro pingajos sociales, trágicos peleles manteados por el infortunio, y su paso por esta vida, pléfrica de zarzapos, pero pródiga en caricias también, dejó una estela fugacísima y apenas notoria en la crónica de sucesos de los periódicos. ¿No merec, sin embargo, esta huella la piedad de un comentario? ¿No ha de procurarse, por todos, que la conciencia social se estremezca lo necesariamente airada para impedir la repetición de casos análogos? ¿Es que porque en una capital de seiscientos mil almas se disipen silenciosamente cuatro entre la nieve, la indiferencia y el olvido, no ha de clamor la indignación del que se resiste a no parecer sensiblero, por imperativos de caridad?

Pero—se replicará—en los asilos, en los comedores gratuitos, en los Refugios, en todos los establecimientos oficiales benéficos, no es posible socorrer ya a más necesitados. El hambre, furiosa pleamar madrileña—¡qué madrileña, española!—bate contra las mil sociedades consagradas, por su misión oficial, al alivio del desvalido. El socorro que se presta es grande; la mano que impiora es mucho mayor. Infinitas veces se ha pretendido resolver aquí y en muchas otras partes el llamado problema de mendicidad, y, sistemáticamente

Teatro Miñón - Cine Ideal

MAÑANA MARTES,
DOS GRANDES SECCIONES
A las cinco y media, sección con precios populares.

Butacas, 0'30-Delanteras, 0'20-General, 0'10
A las siete y media, gran moda, 7.ª de abono

Fascinación

CUATRO PARTES

te, viene fracasando. Sistemáticamente, porque, contra lo que opinen las Juntas y las Asociaciones, todas muy respetables, constituidas al efecto, urge percatarse de que, frente al pordiosero «profesional» y sin que nadie quiera verle ni oírle, solloza, se crispa y desfallece el pudoroso, el retraído, el noblemente cobarde, que no hace de su estrechez enseñanza ni de su tribulación industria; el hombre acosado por la desgracia que no conoce, ni le hace falta conocer, cómo, cuándo y mediante qué trámites puede concedérsele, con un pedazo de pan una túrdiga de compasión.

Toda víctima de las inclemencias atmosféricas y humanas que cae en la calle de una ciudad, es un baldón para la ciudad. Búsquense los remedios que procedan; discútanse en buen hora; pero cúidese de que no perezcan más infelices entre el trepidar de los autos y las ovaciones a los políticos. Ante suceso de este jaez, siempre habrá derecho para que todo el que requiera una pluma de escritor se arroge el derecho y la dignidad de sentirse hombre. Queden, entre tanto, los demás disputándose litros de gasolina, jefaturas de partido o décimos de Navidad, para mayor lustre de este alegre y confiado país.

Emiliano RAMIREZ ANGEL.

La lotería

de Navidad

Una participación del segundo premio en Segovia.

Noticiosos esta mañana de que en Segovia había correspondido una participación del segundo premio, procuramos informarnos personalmente de los rumores que circulaban.

A tal efecto nos dirigimos al establecimiento de calzado que en la calle de Isabel la Católica posee el conocido industrial señor Alberola, cuya tienda era, según nos manifestaron, la que había sido agraciada por la suerte.

Y efectivamente, allí nos encontramos con las dos hijas del referido industrial, que con gran amabilidad nos dieron amplias referencias de cómo adquirieron la participación en el número 35.715.

—Verá usted,—nos dijo la mayor de las dos hermanas, que es la esposa de don Domingo Margareto—Mi marido no tenía deseos de jugar mucho este año; pero el mes pasado estuvo en casa un viajante de calzado de Salamanca, diciéndonos que venía cargado de lotería y que iba a ver si en Segovia se descongestionaba. Mi marido insistió en su negativa; pero yo, y sin que él lo supiera, me quedé con siete pesetas y cincuenta céntimos de participación que el mencionado viajante me ofreció, en el número favorecido con el segundo premio. Y es todo,—terminó diciéndonos la señora de Margareto (don Domingo).

Es decir ¿qué le han correspondido?
—¡22.000 pesetas!
—Pues enhorabuena y que se repita la suerte.

Descontado este buen pellizco que ha correspondido a los señores de Margareto, Segovia ha tenido escasa fortuna. Algunos anduvieron muy aproximados al gordo, pero en la lista de los premios mayores no figuraba nuestra población.

Otra vez será. El desencanto no nos servirá de lección, seguramente, y como buenos españoles seguiremos creyendo que nuestra anhelada felicidad está en la lotería y al año venidero agotaremos los décimos, aunque las subsistencias anden por las nubes.

El "gordo", a Méjico

Se sabe con certeza absoluta que el premio mayor, íntegro, se halla en Méjico en poder del comerciante asturiano señor Riestra.

En los días primeros de Septiembre, don Pedro Riestra, hermano del comerciante afortunado y vecino de Llanes, adquirió el billete entero en la Administración de la calle de San Francisco, enviándolo a Méjico.

Mañana 25, Fiesta de Pascua, se proyectará la preciosísima cinta titulada

EL EXPLORADOR

ó sea La Epopeya de un niño explorador, en tres partes.

EN EL CAMPO DEL HONOR

en dos partes y una cómica estupenda.

Y prepárense a comer PAVO GRATIS y beber CHAMPAGNE GRATIS. Esta Empresa se ha vuelto loca y va camino de la ruina.

El segundo premio

Salamanca.—En el colegio de salesianos adquirieron a un vendedor ambulante participaciones del segundo premio e hicieron fracciones de dos céntimos, repartiéndolas entre los niños asilados.

La alegría es grande.

Algunos hueguistas curtidores favorecidos por el segundo premio dicen que no hay mejor solución para la huelga, y un charro, al enterarse de que le habían tocado 9.000 pesetas, exclamó:

—Ya tengo resuelta la cosecha aunque no llueva.

El médico de Miranda de Castañar encargó un décimo, que repartió entre algunos compañeros de profesión y numerosos vecinos del citado pueblo.

El tercer premio

Bilbao.—El tercer premio se vendió en la Administración número 2, establecida en la plaza Nueva.

Hace más de treinta años está abonado a un décimo del número premiado el industrial don Pio Basade, el cual cede la mitad al director de la Casa de Misericordia, señor Echevarría, y ambos dan participaciones.

El primero se reserva dos duros, y el segundo ocho.

Mercado de Nochebuena

Se ha visto muy concurrido el mercado de hoy, alcanzando elevados precios los artículos puestos a la venta.

A pesar de esta elevación de precios, el público ha hecho gran consumo de todo, como si quisiera desmentir la agravación del problema de las subsistencias.

Información local

Segovia al día

El gordo, los seis millones de pesetas han ido a parar a Méjico. La noticia produjo en Segovia un desencanto innarrable. ¡Tan bien como hubieran caído aquí, como llovidos del cielo esos fajos de billetes de Banco, que nos hubieran llenado de alegría, haciéndonos olvidar las tristezas de este cielo invernal que deja caer sobre nosotros la nieve y la escarcha en proporciones desalentadoras!

El gordo se ha ido a América. Ha ido a hacer compañía a un indiano. Así no se dirá que el destino no es caprichoso. A uno que huyó de España, renegando acaso de ésta y en busca de fortuna, la encuentra en su patria cuando se alejó de la misma porque se negaba a proporcionar un ansiado bienestar. Exusado es decir que el tal indiano se dispondrá a volver al rincón solariego si es que no se ha vuelto ya... loco de alegría.

No hay cuidado de que esto suceda, como tan poco hay cuidado que dejen de estar cuerdos los que han echado abajo en el Consistorio partidas importantes consignadas en los presupuestos para cubrir atenciones del año entrante. Hasta la destinada a música fue suprimida. El año que viene, durante el estío y durante las ferias, no tocará la música en el paseo, porque no están para músicas y danzantes los señores Asociados de la Junta municipal.

Sucesos en la calle

La falta de alimento

Un pobre hombre de sesenta y ocho años de edad, llamado Antonio Lorenzo Canales, que se hallaba el sábado último limpiando las calles de la población, de la nieve que dificultaba el tránsito, sufrió un desvanecimiento a consecuencia del frío y la falta de alimentos.

Se le trasladó inmediatamente a la Casa de socorro, en cuyo establecimiento se le prestaron los auxilios que el estado lamentable del desgraciado Antonio requería.

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Actualmente circulan por la línea de Segovia los siguientes trenes de viajeros

TRENES DESCENDENTES

ESTACIONES	2007		33		85		23		83	
	Ligero	Mixto	Mensa- jerías	Correo	Mensa- jerías	Correo	Mensa- jerías	Correo	Mensa- jerías	
MADRID, salida.....	8'00	10'20		17'25	20					
VILLALBA.....	8'58	12'2		18'19	21'22					
Cercedilla.....	9'47	13'1		19'7	22'57					
San Rafael.....	10'13	13'27		19'31	23'26					
El Espinar.....	10'18	13'38		19'41	23'38					
Otero.....	10'33	13'56		19'57	23'56					
La Losa.....	10'45	14'16		20'11	0'13					
SEGOVIA. (Llegada...)	10'59	14'35		20'25	0'31					
Hontanares.....		15'6	17'51	20'50						
Ahusin.....		15'42	18'30	21'19						
Yanguas.....		15'54	18'40							
Armuña.....		16'6	19'5	21'35						
Ortigosa (Santa M.ª de N.ª)		16'18	19'17							
Nava de la Asunción.....		16'32	19'57	21'53						
Coca.....		16'56	20'20	22'10						
Ciruelos de Coca.....		17'11	20'39	22'21						
Fuente de Santa Cruz.....		17'21	20'49							
Olmedo.....		17'32	20'57							
MEDINA, llegada.....		17'53	21'20	22'45						
		18'30	22	31'12						

TRENES ASCENDENTES

ESTACIONES	24		4004		96		32	
	Correo	Mensa- jerías	Mensa- jerías	Correo	Mensa- jerías	Correo	Mensa- jerías	
MEDINA, salida.....	2'53	5'20					11'14	
Olmedo.....	3'23	6'27					11'54	
Fuente de Santa Cruz.....		7'11					12'14	
Ciruelos de Coca.....		7'25					12'25	
Coca.....	3'48	7'47					12'35	
Nava de la Asunción.....	3'59	8'8					12'49	
Ortigosa.....	4'17	8'51					13'12	
Armuña.....	4'27	9'13					13'25	
Yanguas.....	4'37	9'35					13'37	
Ahusin.....		9'51					13'48	
Hontanares.....	4'55	10'15					14	
SEGOVIA. (Llegada...)	5'23	10'56					14'29	
La Losa.....	6'2		11'15				14'51	
Otero.....	6'18		11'41				15'27	
El Espinar.....	6'34		12'3				15'49	
San Rafael.....	6'43		12'35				16'21	
Cercedilla.....	7'5		13'10				16'51	
VILLALBA.....	7'44		14				17'43	
MADRID, llegada.....	8'40						19'20	

Pasó a su domicilio, en la calle de la Sartén, número 4.

Una caída grave

Ayer, a eso de las siete de la mañana, sufrió una grave caída en la calle de Juan Bravo, por efecto de los hielos, un individuo de sesenta y nueve años de edad, llamado Anselmo García Hermangómez, el cual se hallaba repartiendo pan.

Acompañado de un guardia municipal, ingresó en la Casa de Socorro, siendo reconocido detenidamente.

Se le apreció la fractura completa de la rótula derecha.

Una vez reducida dicha fractura, fué trasladado en una camilla a su domicilio, Asunción, 22.

SEGOVIA RELIGIOSA

Misa del gallo en la Catedral

Esta noche habrá misa del gallo en la Catedral, que será oficiada por el ilustre Prelado de la Diócesis, revestido de pontifical.

Tomarán parte en la misa una escogida orquesta y un nutrido coro de voces.

En los Misioneros

En la iglesia de los Padres misioneros del Corazón de María, habrá mañana, á las nueve, solemne misa cantada por el Orfeón del Colegio; y á las cuatro y media de la tarde, ejercicio de los Misterios de la Infancia de Jesús, con sermón, terminando el acto con hermosos villancicos y la adoración del Niño Jesús.

Los mismos cultos se celebrarán el día 6 de Enero, festividad de la Adoración de los Reyes Magos.

ESPECTACULO

Teatro Miñón

Ayer hubo secciones cinematográficas en el Teatro Miñón, a las cinco y media (popular) y a las siete y media (de moda).

Se estrenó la emocionante película «Lazos finestros», que consta de pasajes muy sugestivos y de intensa fuerza dramática, y después se proyectó una cinta cómica de mucho éxito de risa.

Los espectadores, que figuraban en crecido número, acogieron las principales escenas de estas películas con calurosos aplausos.

Mañana habrá también dos secciones, a las cinco y media, con precios populares, y a las siete y media, gran moda, exhibiéndose la grandiosa película en cuatro partes «Fascinación», y otras cómicas de actualidad.

Cine Ideal

También en este salón se proyectaron ayer hermosas y atrayentes «films», a presencia de un público numeroso y selecto. Se exhibió la bella e interesante cinta «Locura contagiosa» y la extraordinariamente cómica «Mi tío».

Ambas fueron muy del agrado de la concurrencia.

Círculo Tradicionalista

Mañana, a las siete de la noche, se celebrará en el Círculo Tradicionalista una velada teatral, en la que se pondrán en escena aplaudidas obras, que seguramente serán del agrado del público que siempre llena el salón de espectáculos.

DE SOCIEDAD

Viajes

Para Madrid ha salido la respetable señora de González Longoria, con su hijo Javier, segundo teniente alumno de Artillería.

—Hemos saludado a nuestro estimado amigo el ilustrado maestro nacional de Beceril de la Sierra (Madrid), don Basilio Bartolomé Cano, que pasará las vacacio-

nes de Navidad en Navares de Ayuso.

—Con objeto de pasar las Navidades al lado de su familia, ha llegado a esta capital el aventajado, alumno de la Escuela de Ingenieros técnico-electricistas y buen amigo nuestro, don Anastasio Gómez.

—En viaje de novios, han salido para Valencia, Barcelona y Mahón, en cuya última población fijarán su residencia, los señores de Aguilar.

—De Madrid ha llegado la distinguida familia de nuestro querido amigo el ilustrado jefe de esta Sección de Telégrafos, don Antonio Gimeno.

—Para Madrid han salido los señores de Flórez (don Enrique), con objeto de pasar estas fiestas al lado de sus padres. La primera misa

El día 27 celebrará por primera vez el santo e incruento sacrificio de la misa, el nuevo presbítero don Arturo Hernández.

Enfermo

Se encuentra enfermo desde hace pocos días, el inteligente oficial primero de esta sección administrativa de Instrucción pública y querido amigo nuestro don José Selvi.

Muy de veras celebraremos el completo alivio del enfermo.

Destinos

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la Academia de Artillería el veterinario primero don Mariano Simón Montero, el cual se hallaba en calidad de excedente en la segunda región y el que en la actualidad desempeñaba dicho cargo en el mencionado centro de enseñanza Militar, don Luis García de Blas, pasa al segundo batallón de posición de la misma Arma.

Lamentamos que tenga que ausentarse de Segovia el señor de Blas y deseamos al señor Simón Montero halle grata la permanencia en esta capital.

Fiesta onomástica

Hoy celebra la fiesta de sus días el empleado en la Diputación provincial señor García Garrido.

Muchas felicidades.

Junta en el Casino

Mañana, a las siete de la noche, celebrará junta general el Casino de la Unión, para aprobar las cuentas del presente año y discutir el presupuesto de 1918, procediendo a la vez a la renovación de cargos en la Junta directiva.

Debut

El día primero de Enero debutará en San Sebastián con la hermosa ópera «Rigoletto», nuestro querido amigo don José Colomé, cuyo debut espera con verdadero interés el público de la bella, ciudad guipuzcoana.

Confiamos que el señor Colomé obtendrá un brillante triunfo.

La música en los paseos

Mañana, de doce a una y media, la banda de la Academia de Artillería interpretará, en la Plaza Mayor, el siguiente programa:

- 1.º La pandereta, pasodoble.—Jiménez.
- 2.º El tendero, polka.—González.
- 3.º Los cadetes de la reina, selección.—Luna.
- 4.º ¡Vaya cardol, couplet.—C. Maldonado.
- 5.º Hijo, pasodoble.—C. Maldonado.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda ha dado su autorización para que el miércoles

se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

- Don P. Molina, 1.
- » F. Bueno, 607'20.
- » M. Martínez, 2.176'13.
- » M. Fraile, 1.904'26.
- » R. García, 10.674'54.
- » G. Ortega, 319'88.
- » L. Recuero, 2.823'35.
- » M. de la Torre, 123'50.
- » M. Taboada, 268.

En favor del Comedor de Caridad

Suscripción para construir un pabellón-albergue, con destino a los pobres del Comedor de Caridad

Don Agustín Ruiz Arévalo, inspector de Caminos, canales y puertos, 25 pesetas; don Gabriel J. de Cáceres, 5 id.

¡Renovación!

¡Renovación!

¡YA ERA HORA!

La tan cacareada renovación de que blasonan la mayoría de nuestros políticos, parece que va camino de ser un hecho; y si ésta no se lleva a la práctica por ellos, les debemos reconocer la virtud de que a fuerza de pregonarla hayan llevado al ánimo de algunos españoles que quizás para darles ejemplo de cómo esto se práctica o por más desinteresados que ellos han comenzado por sacrificarse un poco sus intereses en bien del pueblo, seguros de que esta es la única manera de que éste vaya creciendo en la eficacia de sus gestiones.

Nosotros tenemos conocimiento de algunos casos y uno de ellos aquí mismo, en nuestra población, el cual comenzará a dar sus frutos el día 26 del corriente y ante un público numeroso, que tendrá ocasión de presentarse y confirmar cuanto aquí le decimos; pues en este dichoso día, que dichoso le podemos considerar, empezará la empresa del CINE IDEAL por regalarnos dos pavos y cuatro botellas de Champagne.

Comedor de Caridad

EN EL DIA DE AYER

Comida: Cocido.
Cena: patatas con judías.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 141; niños, 119; total, 260. En la cena: adultos, 156; niños, 131; total, 287. Total general, 547.
Costeado por la Institución.

SUETOS

Mañana, en atención a la festividad del día, no se publicará EL ADELANTADO.

Una boda

El sábado último fueron unidos con los indisolubles lazos del matrimonio, los jóvenes Vicente Sevillano Francisco, de veinticinco años de edad, y Gregoria Fuentes Arranz, de veinticuatro, ambos solteros.

La ceremonia nupcial, tuvo lugar en la iglesia parroquial de Santa Eulalia,

VINO ONA
Del Dr. Aristegui.
ALIMENTO CEREBRAL
Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA.
3'50 ptas. botella.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El tiempo
Seguimos sometidos a los rigores de un invierno excepcional, como hace mucho tiempo no se recuerda otro igual en Segovia.
Anoche se registró una temperatura mínima de ocho grados bajo cero.

Se recomiendan

las exquisitas y nunca bien ponderadas YEMAS DE SEGOVIA, envueltas en papel plateado, que vende la Confitería Yuste a S. M. el Rey de España.

Registro civil

Han sido inscritas en este Registro civil, las partidas de nacimiento de Luis García Gómez y Ramón Costa González, y la de defunción de Juan Santa Isabel Enebral, de cincuenta y tres años de edad.

- Felipe Barrios -
CONSULTA DE MEDICINA
- DE DOCE A TRES -
Calle de San Agustín, 18

Para corregir y curar la fetidez del aliento, úsese las **Pastillas Balsámicas MARÍA**. Sólo se venden en cajas.
Depósito exclusivo para Segovia y provincia Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

Información general

Madrid

El decreto sobre acaparamiento
El ministro de Hacienda, refiriéndose al decreto sobre ocultación y acaparamientos, manifestó que está dispuesto a que las medidas adoptadas no queden en letra muerta; afirmó que no ocurrirá lo que en otras ocasiones, en que se ha encargado de estos servicios a los gobernadores civiles.
Inmediatamente se arbitrarán créditos para que cuanto antes comience a prestar servicio el organismo creado para esta función.
Dijo que se harán unos impresos especiales para las declaraciones, y terminó afirmando su propósito de ser inexorable para aplicar la sanción correspondientes a cuantos contravenían las disposiciones dictadas.

Contra un general
En los círculos militares se habla de haber llegado ya al Supremo de Guerra y Marina, un escrito acusatorio formulado por un jefe contra un teniente general que desempeña un cargo político-militar de suma importancia.
Dícese que éste no se reintegrará a su puesto mientras no se haya solucionado este asunto, que acaso tenga derivaciones muy importantes.

El decreto de disolución
Sigue afirmándose que el decreto de disolución de Cortes no se publicará en este año.
Los que presumen de bien enterados, aseguran que el señor García Prieto no lo dará a la «Gaceta» hasta después de la constitución de los nuevos Ayuntamientos.

Los alcaldes de Real orden
Asegúrase que por algunas conocidas personalidades de la política barcelonesa se están realizando gestiones cerca del Gobierno para que, en el plazo más breve posible, se restablezca el nombramiento de alcaldes de Real orden.

Los regionalistas
Ayer regresaron a Madrid, después

de su excursión por Galicia, el señor Cambó y demás representantes en Cortes regionalistas, que le han secundado en la campaña de propaganda realizada por aquella región.

Salieron anoche para Barcelona.

Reparto de donativos
En el ministerio de la Gobernación facilitaron ayer una relación del reparto de los donativos recaudados para premiar servicios prestados al orden durante los días de la huelga del mes de Agosto.

359.456'20 pesetas, suman estos donativos, que serán entregados a la mayor brevedad.

Felicitación al Gobierno
El Ayuntamiento de Granollers ha telegrafiado al señor presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación, felicitándole por dejar a los Municipios la elección de sus alcaldes.

Conferencia telefónica

Madrid, 2'50 tarde.

Concesión de una gran cruz
El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que en su despacho con el Rey había sometido a la firma un decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al decano del Colegio de abogados de San Sebastián.

Esta cruz se ha otorgado respondiendo al acuerdo tomado por la asamblea de abogados celebrada en San Sebastián el verano último, recayendo sobre el referido decano, que fué quien presidió aquella asamblea.

Conflicto resuelto
Telegrafía el gobernador civil de Córdoba que ha quedado completamente resuelto el conflicto con que amenazaban los obreros de las minas de Peñarroya.

Los obreros han aceptado la fórmula propuesta por el gobernador.

El alumbrado en Madrid
El señor García Prieto, refiriéndose a la cuestión del alumbrado en Madrid, ha dicho que espera ha de resolverse pronto, porque han llegado algunas partidas de carbón.

Haré gestiones—dijo el presidente—para que hoy y mañana no se apaguen los faroles, a fin de evitar los accidentes e incidentes a que pueden dar lugar las expansiones propias de estos días.

Conferencia
Hoy han celebrado una conferencia los ministros de la Guerra y Hacienda.
Se cree que dicha conferencia está relacionada con la parte económica de los retiros.

CORRESPONSAL

Almacén de pescados DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.
Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios medio kilogr.
Merluza.....	2'50
Besugos.....	1'25
Congrio.....	1'25
Ostras docena.....	0'60

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.
TELÉFONO NÚM 96. SEGOVIA

Interesa a los industriales

Para evitaros los perjuicios que en vuestro negocio ocasiona el gran retraso que sufren las mercancías en su recorrido por ferrocarril, se os recomienda comprar en la fábrica de licores de esta capital, situada frente a la estación del Norte.

Teléfono 149. Ventas al por mayor
Se compran botellas

CHICO

Se necesita para un establecimiento de vinos, que esté práctico en el oficio.
Razón, en la Administración de este periódico.

VERIN SOUSSA

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Advertencia

Rogamos a nuestros estimados corresponsales nos envíen, antes del 30 del actual, por el medio más apropiado, las cantidades que obren en su poder y a los señores suscriptores que se hallan en descubierto, agradeceremos se pongan al corriente de sus pagos.

Se vende vino de cosecha de la viña de Luis Yubero, titulada casa de Guardias.
Dirigirse en la misma finca, a don Alejandro González Leal.

Cerdos cebones

Se venden diariamente cerdos gordos, a dinero y fiados.
Darán razón, en Segovia, parador del Acueducto y en Madriguera, don Juan Sanz.

MARIA 50 años
LACTEAS de BULO
NESTLE

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Deformidades. Sordos, Calvos. Tratamientos sin operar.

Doctor J. Campos
Wantería 38, principal s, Madrid
En Segovia:
DE ONCE A UNA
El primer domingo de cada mes.
HOTEL FORNOS

PASTILLAS CRESPO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL

de R. FERNANDEZ
Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente.
En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.

AL REEMPLAZO DE 1917

Gran Centro de Contratación de Sustituciones del Servicio Militar de Africa

establecido en la villa y corte de Madrid, calle de la Palma, 69, 2.º
CASA FUNDADA DESDE EL AÑO 1890
Propiedad de su director:

Don Ramón Boixareu y Claverol

Para contratos e informes antes del sorteo de la Zona de Reclutamiento de los quintos del cupo de filas de dicho reemplazo, dirigirse al indicado SENOR BOIXAREU, agente matriculado en Madrid, y en Segovia, al empleado de la Diputación provincial DON MATIAS ALVARO BARROSO, calles de Buitrago, número 11, principal y José Zorrilla, 70, principal.

"AURORA,"

Compañía Anónima de Seguros a prima fija
FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS:

	AÑOS	
	1915	1916
Capital social desembolsado.....	3.000.000	3.000.000
Fondos de reserva.....	449.387,80	486.942,93
Fondo de previsión.....	25.000	100.000
Reservas técnicas.....	491.998,92	517.841,32
Primas del ejercicio.....	1.538.810,29	1.883.720,41
Siniestros satisfechos hasta el 31 de Diciembre....	17.329.778,39	18.488.107,44

Domicilio Social: BILBAO

(EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD, CALLE ESTACIÓN, NÚMERO 5)

SEGUROS DE INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Segovia: don Rogelio Urrialde de la Paz (PLAZA DE LA TIERRA, NÚMERO 3, PRINCIPAL)

* Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 31 de Mayo de 1917.

Gran derroche de calzado

Zapatillas silenciosas, desde... 2'00
Botas de paño y puntera de piel para señora, desde..... 2'25
Botas de paño y chanclo de piel para señora, desde..... 2'75
Suizas cosidas para señora, desde... 5'50
Botas de calca para señora, desde..... 5'00
Botas imperiales yanquis para señora, a..... 7'50
Botas de paño para caballero, a Suizas con remonta, cosidas... 7'50
Botas de oscaría de una pieza o con cartera yanqui, cosidas, para caballero, a..... 10'00
Borceguís de becerro para campo, cosidos, para caballero a... 12'00
Botas de ternera cosidas, para caballero..... 11'00
Brodequí negro y becerro con media suela, para niños..... 3'00
Brodequí de ternera 1.ª con media suela, para niños, exclusivas para esta casa, desde... 4'00
Plantillas de corcho, a..... 0'15
Plantillas de corcho y abrigo a... 0'25
Tacones de goma, a..... 0'50
Extenso surtido en calzado de abrigo para niños.
Gran surtido en alpargatas con forro de abrigo.
CERVANTES, 26.—SEGOVIA

Antituberculosos

SAT
SUEROS
12 y 3

INFORMES Y VENTA
Farmacia de Felipe de Vicente
Muerte y Vida, 10 y 12, Segovia

Lotería Nacional
Sorteo del día 22 de Diciembre de 1917

Table of lottery results for the National Lottery, listing various prize categories such as 'Centena', 'Mil', 'Diez y seis mil', etc., and their corresponding winning numbers.

Table of lottery results for the Segovia Lottery, listing various prize categories and their corresponding winning numbers.

Table of lottery results for the Segovia Lottery, continuing the list of prize categories and winning numbers.

Table of lottery results for the Segovia Lottery, continuing the list of prize categories and winning numbers.

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)
Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

Advertisement for Alceda y Ontaneda, located in Santander. It describes various medicinal waters and their benefits for different ailments, including rheumatism and respiratory issues.

Advertisement for the Academia Cano de Rueda, a preparatory school for students aiming to enter the Corps of Posts and Telegraphs. It details the curriculum and the school's location in Fuencarral, Madrid.

Advertisement for Mercados in Valladolid and Aranda de Duero. It lists various agricultural products like wheat, corn, and beans, along with their prices and where they can be purchased.

Advertisement for 'VIGOR' medicinal wool. It describes the benefits of the wool for various ailments and provides information on where to buy it, including in Yeros and Algarroba.